Gobernación de Itapúa

ADENDA Nº 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN – ID 295.427.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2015 "ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN", y a las consultas realizadas con respecto al llamado de referencia; publica la presente Adenda Nº 1, modificando las Especificaciones Técnicas del PBC del presente llamado; que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A1.- Se modifica el Ítems N° 1 quedando de la siguiente manera:

Especificaciones Técnicas Vehículos Utilitarios

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEMS N° 1

CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4

Año de Fabricación	**2015 como mínimo**
	CARATERISTICAS MECANICAS
Motor	Tipo diésel de 4 tiempos como mínimo. Turbo como mínimo. Combustible diésel. Potencia de 130 a 165 CV - 3.400 rpm como mínimo. Relación de comprensión 18:1 Diésel turbo con Intercooler como mínimo. Cuatro cilindros en línea como máximo. Inyección de Combustible Directa Common Rail como mínimo. Cilindrada 2.300 a 2.600 cc. Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón como mínimo. Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora) como mínimo
Embrague	Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico como mínimo.
Caja de velocidades	Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso como máximo
Dirección	Hidráulica. Sistema Piñón – cremallera como mínimo
Diferencial	El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante como mínimo
Frenos	Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente como mínimo.
Tracción	Tracción en las 4 ruedas con encastre integral (automático) accionamiento electrónico como mínimo.
	CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES
	Despeje del suelo: 215 a 235 mm Distancia entre ejes : 3.050 a 3.150 mm Longitud total: 5.200 a 5350 mm Ancho total: 1.800 a 1900 mm Altura total: 1.750 a 1800 mm Peso bruto total: 3.700 a 3.800 Kg. Peso del vehículo en vacío: 2.700 a 2800 Kg. Capacidad del tanque de combustible: 75 litros como mínimo

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Denis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Gobernación de Itapúa

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN – ID 295.427.-

	CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:
	Cabina: El vehículo deberá ser del Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente. **Puertas:** Disponer de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras deberá poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. **Calefacción:** Estar provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica como mínimo.. **Aire Acondicionado:** Estar provisto de aire acondicionado, original de fábrica como mínimo. **Pintura:** Color Gris o Blanco. **Neumáticos: N**eumáticos radiales 245/70R16 como mínimo **Llantas:** de tipo aleación de Aro 16", ideal para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica como mínimo. **Asientos:** Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo/tela como mínimo. **Protector de Carter:** protector de cárter como mínimo.
	TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO
El tablero de instrumentos deberá contar como mínimo	Velocímetro en kilómetros / hora. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor. Reloj indicador en horas y minutos.
Luces como mínimo	Alta y baja. Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno. De estacionamiento. De chapa De marcha atrás.
Sistema eléctrico :	Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper como mínimo.
HERRAMIENTAS como mínimo:	Para cambio de ruedas. Elevador (gato) de acción hidráulica.
ACCESORIOS como mínimo	Dos espejos retrovisores externos. Un espejo retrovisor interno. Dos viseras para sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. Bocina. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM y CD con lector para extensión mp3.
	MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS
	Contar con existencia en Departamento de Itapúa, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Demostrar con la Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.

Los Vehículos Ofertados deben tener una garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) Kilómetros

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Gobernación de Itapúa

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN – ID 295.427.-

A2.- Se modifica el Ítems N° 2 quedando de la siguiente manera:

ITEMS N° 2

CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBÚS para 12 PASAJEROS.

Año de Fabricación	**2014 como mínimo**
	CARATERISTICAS MECANICAS
Motor	Tipo diésel de 4 tiempos como mínimo. Turbo Intercooler como mínimo. Combustible diésel. Potencia 95 a 105 HP a 3750 a 3900 rpm Relación de comprensión 21:0 Diésel Turbo con Intercooler como mínimo. Cuatro cilindros en línea como mínimo. Cilindrada 2400 a 2600 cc. Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa como mínimo.
Embrague:	Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido) como mínimo.
Caja de velocidades	Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso como mínimo.
Dirección	Hidráulica como mínimo.
Frenos	Delanteros a disco ventilados de 10.8 pulgadas, freno de calibrador flotante con Dispositivo de alarma de desgaste de placa; Traseros a auto ajustable de 11.6 pulgadas, freno de dos mandos de Zapata-Tambor con mecanismo de freno de aparcamiento como mínimo.
Consumo	8 a 12 Litros por cada 100 Km.
	CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:
	Distancia entre ejes: 3.100 a 3250 mm Longitud total: 5.000 a 5150 mm Ancho total: 1.900 a 1950 mm Altura total: 1.900 a 1950 mm Peso bruto total: 3.550 a 3700 kg Peso del vehículo en vacío: 2.550 a 2.700kg. Capacidad del tanque de combustible: 75 litros como mínimo. Capacidad de carga: 950 a 1.100 kilos
	CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS COMO MÍNIMO
	Cabina: Camioneta Tipo Minibús, metálica con amplio espacio interior para 12 (doce) pasajeros con su equipamiento de seguridad correspondiente. **Puertas:** Disponer de 2 (dos) puertas laterales (Conductor y acompañante), 2 (dos) puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. **Calefacción:** Debe estar provisto de calefactor completo, original de fábrica como mínimo. **Aire Acondicionado:** Debe estar provisto de aire acondicionado delantero y trasero, original de fábrica, con salida en ambos costados de cada hilera de los asientos como mínimo. **Pintura:** La pintura del vehículo será Gris o Blanco **Neumáticos:** 215/70 R 15 como mínimo **Llantas:** de acero o aleación de 15 a 16"x6.5J como mínimo **Asientos:** Delanteros son independientes y regulables, los asientos traseros son enterizos para la parte trasera, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo como mínimo.
	1. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO
El tablero de instrumentos contara como mínimo:	Velocímetro en kilómetros/hora. Encendido automático de luces en el tablero. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor. Reloj indicador en horas y minutos.

Gobernación Departamental de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendo
Jefe de U.O.C.

Luces contara como mínimo:	Alta y baja. Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno De estacionamiento. De chapa De marcha atrás con advertencia de retroceso
Sistema eléctrico contara como mínimo:	Alternador de 12 voltios y 120 Amper. Acumulador de 12 voltios y capacidad de 75 Amper.
	HERRAMIENTAS:
	Para cambio de ruedas. Elevador (gato) de acción hidráulica
	ACCESORIOS:
	Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retraible. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático. Levanta vidrio de mando eléctrico. Bloqueo Central de Puertas a distancia. Air Bag (Conductor). Dos viseras para sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. Bocina. Alfombra de goma delanteras y traseras. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos. Plug para encendedor y cenicero oculto. Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control. Salida de Aire independientes en cada asiento. Doble puertas corredizas. Cierre y apertura de puertas a distancia y alarma. Doble guantera para accesorios Porta vasos.
	MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS
	Contar con existencia en Departamento de Itapúa, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Demostrar con la Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.

Los Vehículos Ofertados deben tener una garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) Kilómetros

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Gobernación de Itapúa

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN – ID 295.427.-

A3.- Se modifica el Ítems N° 3 quedando de la siguiente manera:

ITEMS N° 3

AUTOMOVIL TIPO SEDÁN	
Año de Fabricación	2015 como mínimo
	CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS
Motor	Tipo Naftero 1.2 a 1.5 Potencia (105 a 110 CV) / 5.000 a 6.500 rpm. Cilindrada: 1.200 cc. A 1.500 CC
Caja de velocidades	Con transmisión automática sincronizada de 5 (cinco) velocidades y 1 (un) retroceso como mínimo.
Dirección	Hidráulica
	CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:
	Despeje del suelo: 110 a 125 mm Distancia entre ejes: 2.500 a 2.600 mm Longitud total: 4.300 a 4.400 mm Ancho total: 1.650 a 1.750 mm Altura total: 1.400 a 1500 mm Peso bruto total: 900 a 1000 kg. Capacidad del tanque de combustible: 45 litros como mínimo.
	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS
	Cabina: El automóvil es metálica con amplio espacio interior para cuatro funcionarios con su equipamiento de seguridad correspondiente, Air Bag (Conductor). **Puertas**: Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las dos puertas laterales delanteras deberán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. **Aire acondicionado**: Está provisto de aire acondicionado de fábrica. **Pintura**: La pintura del automóvil será de color gris o blanco **Neumáticos**: Equipados con neumáticos radiales 185/65R14 a 185/65R15 , llantas de acero o aleación.- **Asientos**: Delanteros regulables e independientes con sus respectivas apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos y un asiento enterizo para el trasero con 2 apoya cabeza. El tapizado de los asientos tipo vinil.
	TABLERO Y SISTEMA ELÉCTRICO
El tablero de instrumentos contara como mínimo	Velocímetro en kilómetros/hora. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor. Reloj indicador en horas y minutos.
Luces como mínimo	Alta y baja. Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno. De estacionamiento. De chapa De marcha atrás.
Sistema eléctrico como mínimo:	Alternador de 12 volts y 90 Amper Acumulador de 12 volts y capacidad de 90 Ah.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Gobernación de Itapúa

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN – ID 295.427.-

HERRAMIENTAS como mínimo	Llave para cambio de ruedas. Elevador (gato) de acción hidráulica o mecánica
ACCESORIOS como mínimo	Dos espejos retrovisores externos. Un espejo retrovisor interno. Dos viseras para sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. Bocina. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 y 3 puntos. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM, con extensión CD. Air Bag (Conductor).
	MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS
	Contar con existencia en Departamento de Itapúa, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Demostrar con la Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.

Los Vehículos Ofertados deben tener una garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) Kilómetros

A4.- Modificar la fecha para aclaraciones de ofertas, quedando de la siguiente manera

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Derlis Fabián Mendoza,** Unidad Operativa de Contrataciones Dirección: **Avda. Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero. Planta Alta – Oficina 250.** Ciudad: **Encarnación, Paraguay** Teléfono: **59571-205966** Fax: **59571-205966** Dirección de correo electrónico: **uoc@itapua.gov.py** **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 21 de Julio de 2015 a las 8:00 hs.**

A5.- Presentación y Apertura de Ofertas.-

Modificar la fecha de presentación y Apertura de Ofertas quedando de la siguiente manera.

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Dr. Luis Roberto Gneiting**; Gobernador. Dirección: **Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero** Número del Piso/Oficina: **Mesa de Entrada – Planta Baja**. Ciudad: **Encarnación, Paraguay** Código postal: **6000** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **28 de Julio de 2015** Hora: **09:00 a.m.**

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Gobernación de Itapúa

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN – ID 295.427.-

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Avda. Irrazábal e/ Sto. Reverchon y Cptán. Caballero** Número de Piso/Oficina: **Planta Alta - Sala de Reuniones.** Ciudad: **Encarnación, Paraguay.** Fecha: **28 de Julio de 2015** Hora: **09:30 a.m.**

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia difusión a la modificación y ampliación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento.-

Encarnación, 16 de julio de 2015.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza

Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa